Tiene por objeto la instalación de linea a 25 kV. a E. T. •Meda», en término municipal de Tarrega.

Declarar, en concreto, la utilidad publica de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1986 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de 20 de octubre de 1986

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los tra-mites que se senalan en el capitulo IV del citado Decreto

Previos los trámites legales, la Administración podrá de-clarar la caducidad de esta concesión si se comprobase la inexactitud de las declaraciones de la Emprese que figuran en el expediente, o el incumplimiento del plazo concedido. Lérida, 27 de febrero de 1973 -- El Delegado provincial. Eduardo Mías Navés.—3 220 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-rrugona, por la que se autoriza y declora la uti-lidad nública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Complidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coal... en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Fleciricas de Cataluña S. A.», con domicilio en Barcelona, pla-za Cataluña, 2. solicitando autorización para la instalación y dectaractón de atilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbro de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas car...cterísticas técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1927

Origen de la linea: Apoyo sinúmero de la línea Reus Ta

ringona. Fine! de la linea: E 1. Mas Porte

Terminos municipales que afecta: Constantí. Terminos municipales que afecta: Constantí. Tensión de servicio» 25 KV. Longitud en kilómetros: 0,375 gérea. Conductor: Al Ac de 54 59 m semiros cuadranes de sección. Material de apoyos: Madera y hormigón,

Estación transformadora

Tipo: Intersecre etencia: 100 KVA

Relación transformación: 25.000/380.

Esta Delegación Previncial, en complimiento de lo dispuesto Esta Delegación Provincial, en complimiente de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de ctubre. Ley 10/1966 de 18 de marzo: Decreto 1775/1967, de 22 de julio: Ley de 24 de noviembre de 1839 y Regiamento de ineas Electricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949; (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto: Autorizar la instalación de la linea solacitada con la E. T. que se cita y declatar la utilidad publica de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de aso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de 1 Ley 10/1968, aprobado por Decreto 1819 de 1966.

Tacragona, 7 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé —3.287-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-tragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utili-dad pública a los efectos de la imposición de servidambre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Expediente 1923.—Nueva E. T. «López-

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Barcelona, plaza Cataluña 2.
Instalación: Línea subterránea a 11 kV de aluminio de 150 milimetros cuadrados de sección, con una longitud total de 835 metros para suministro a la Nueva E. T. «López» de 400 kVA de potencia.

Origen: E. T. 347 Giro y E. I. 422 Abad Llort.

Origen: E 1, 347 Giro y E 1, 422 Ahad Liort.
Presupuesto: 689,000 pesetas.
Procedencia de los matemales: Nacional
Situación: T. M. Valls afectando las calles sin nombre Ahad
Llort y Reverendo Jaime Martí.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de
las redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2017 y 2019/1966 do focha 20 de octubre de 1968, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y deciarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de febrero de 1973.—El Delegado Provinciat Jose Anton Solé—3,194-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta rragona por la que se autorize y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación electrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 1936. Linea a ti kv. a Nueva S. T. Ricsa, con entrada y salida a las nuevas E. T. Roger de Belfor, E. T. Doctor Fleming y B. T. O'Donnell.

Peticionario: Fuerzas Electricas de Cataluña, S. A. Plaza

Peticionario: Fuerza Cataluna, 2. Barcelona.

Cataluña, 2. Barcelona.

Instalación: Línea a 11 kv. de aluminio de 2 f3 x 1 x 70) y 3x1x76 milimetros cuadrados de sección con una longitud total de 410 y 120 metros en tendido subterráneo, para suministro a nueva E. T. Ricsa, con entrada y salida a las nuevas E. 1. Hoger de Belfor, E. T. Doctor Fleming y E. T. O'Donnell, de 3x630 y 200 kva. de potencia.

Origen: Cable subterráneo existente entre E. T. 237 y B. T.

Presapuesto: 1 718.500 pesotas.
Procedencia de los maleriales: Nacional.
Situación: T. M. Reus afectando las calles de Madre Molas,
prolongación calle Doctor Fleming y prolongación calle O'Don-

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2619/1986 de fecha 20 de octubre de 1968, ha resuelto otorgar la autorización selicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarcagona, 16 de febrero de 1973.-El Delegado Provincial,
José Antón Solé --3.199-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad público en concreto de la instalación electrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad publica a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 1939. Linea a L5 kv. a E. T. \*Sindicato Sclivella.

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Piaza

Cataluña, 2. Barcelona.

Instalación: Línea aérea a 25 kv. de aluminio-acero de 27, 87 y 54,59 milimetres cuadrados de sección con una longitud to tal de 540 metros, para suministro a la E. T. de 200 kva. de potencia Sindicato Solivella.

Origen: Apoyo número 193 de la linea a E. T. Solivella.

Presupuesto: 424.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: T. M. Solivella.
Finalidad. Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus recies de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1968 de fecha 20 de octubre de 1968, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de sorvidumbre de paso.

Tarragona, 18 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—3.209-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utili-dad público en concreto de la instalación electrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en suficitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidambre de paso, de la instalación electrica que se reseña.

Asunto: L. A. T. 1941. Línea a II kv. a E. T. Mayra. Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Plaza

Cataluña, 2. Barcelona.

Instalación: Línea a 11 kv. de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 18 metros en tendido aéreo y de alumínio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 82 metros en tendido subjerraneó para suministro a E. T. Mayra de 180 kva. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea E. T. 181 Mas Pelayo.

Presupuesto: 238.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: T. M. Reus.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitacion, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 17 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—3.210-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-rragona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica aue se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial. en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 1942, Linea a 25 kv. a E. T. barrio Florida. Peticionario: Fuerzas Electricas de Cataluña, S. A. Plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Linea a 25 kv. de aluminio-acero de 54,59 mili-metros cuadrados de sección, con una longitud total de 864 me-tros aerea, para suministro a la E. T. de 50 kva. de petencia Barrio Florida.

Origen: Apoyo número 17 de la linea E. T. Miami. Presupuesto: 486.000 pesetas.

Presupuesto: 486.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: T. M. Montroig, afectando la calle Paralelo.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbro de paso.

Tarragona, 17 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, Jose Antón Solé.—3.211-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-rragona por la que se autoriz, y deciara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidunibre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 1996, Linea a 25 kv. a E. T. Golas. Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluna, S. A. Piaza Cataluña, 2, Barcelona.

Cataluña, 2, Barcelona.
Instalación: Linea aérea de transporte de onergia eléctrica
a 25 kv. de aluminio-acero de 54,59 milimetros cuadrados de
sección con una longitud de 276 metros para suministro a E. T.
«Colas» de 250 KVA, de potencia.
Origen: Apoyo número 394 de la línea a E. T. 358 Riomar,
Presupuesto: 366,825 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: T. M. Tortosa.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de
sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposi-ción de servidumbre de paso.

Tarragona, 21 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—3.217-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-rragona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación electrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 1.983. Línea a 25 kv. a E. T. Ribot. Peticionacio: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Plaza

Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Linea aerea a 25 kv. de cobre de 25 milimetros cuadrados de sección con una longitud de 16 metros para suministro a E. T. Ribot de 5 kva. de potencia en el T. M. de Tarragona.

Origen: Apoyo número 232 de la linea Reus-Tarragona.

Presupuesto: 94,700 pesetas.

Nacional.

Presupuesto: 94.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T. M. Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición do servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de febrero de 1973. El Delegado Provincial,

José Antón Sole .- 3.203-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utili-dad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 1.985. Linea a 25 kv. a nueva E. T. 116 Mar

(Desplazamiento).

Peticionario: Fuorzas Electricas do Cataluña, S. A. Plaza Cataluna, 2, Barcelona.

Instalación: Linea aerea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de cobre de 25 milimetros cuadrados de sección con una longitud de 92 metros para suministro a nueva E. T. 116 ona longitud de 92 metros para suministro a nueva E. 1. 116
Mar de 280 kva. de potencia.

Origen: Apovo sin número de la linea a antigua E. T. Mar.
Presupuesto: 188.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: T. M. San Carlos de la Rápita.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización sylicitada y declarar en concrete de la concrete del la concrete de la conc to la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona. 22 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, Jose Antón Solo.—3.215-C.

RESOLUCIÓN de la Delegación Provincial de Ta-gragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación electrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Linea. A. T. 1.984.—Linea a 11 KV. a E. T. «Motel la Dorada.

Peticionario: «Fuerzas Electricas de Cataluña, S. A., Barcelona, plaza de Cataluña, 2. Instalacion: Linea transporte de energia eléctrica a 11 KV. de Al ac. de 27.87 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 75 metros en tendido aéreo, y de Al, de 70 milíme-tros cuadrados de sección, con una longitud de 225 metros en de de la E.T. \*Motel la Dora-da, de 100 KV, de potencia.

Origen: Apoyo número 14 de la linea a la E.T. Tamoure.

Presupuesto: 443.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionai.

Situación: Termino municipal Cambrils. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.288-C.